



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLIII

MARTES 8 DE JULIO DE 2003

NÚMERO 162

FASCÍCULO TERCERO

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13680 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de mayo de 2003, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden ayudas a lectores de español en universidades extranjeras para el curso académico 2003-2004.*

Advertidos errores por omisión en la inserción de la Resolución de 28 de mayo de 2003, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se conceden ayudas a lectores de español en Universidades Extranjeras para el curso académico 2003/04, publicada en el «BOE» n.º145, de 18 de junio de 2003, se procede a la publicación del listado de concesiones.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LECTORES MAE-AECI EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

Curso 2003-2004

Resolución: 27/03/2003. B.O.E.: 05/04/2003

País destino	Lector Universidad	Fechas lectorado		Ayuda/Mes	Viaje	S. Medi./Mes
		Inicio	Fin			
Barbados	Landa Buil, María. Universidad Indias Occidentales	01/08/2003	30/07/2004	1385	1200	23
Belice.	Montoro Sanjosé, Carlos Rubín. Universidad de Belice	01/08/2003	30/07/2004	1385	1200	23
Bielorrusia	Marina López, Juan David. Minsk	01/09/2003	31/08/2004	1205	1000	23
Bosnia y Herzegovina	Torres Rubio, Sonia. Sarajevo	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
Bulgaria	Cabrera Giménez, Liliana. San Clemente de Ohrid 1	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
Camerún	Encuentra Marín, carlos. Yaundé I	01/09/2003	31/08/2004	1505	900	23
China	García Alonso, Javier. Escuela Normal Superior	01/09/2003	31/08/2004	1505	900	23
	Bengoa Moreno, Iván Elías. Pedagógica	01/09/2003	31/08/2004	1205	1500	23
	Deza Blanco, Pablo. Hong Kong	01/09/2003	31/08/2004	1500	1500	23
	Gómez-Pimpollo Horcajada, Gabriela. Ins. Lenguas de Cantón.	01/09/2003	31/08/2004	1205	1500	23
	Ruiz Moreno, Jesús Ángel. Nanjing	01/09/2003	31/08/2004	1205	1500	23
	Rojas Medina, María Belén. Tianjin	01/09/2003	31/08/2004	1205	1500	23
	Tecedor Cabrero, Marta. Lengua y Cultura	01/09/2003	31/08/2004	1205	1500	23
	García Cuevas, María Jesús. Estudios Internacionales SISU.	01/09/2003	31/08/2004	1205	1500	23
Chipre	Corral Esteve, Cristina. Nicosia	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
Croacia	Piedra Lanza, Begoña. Zagreb	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
Egipto	Cogorro Ocaña, Noemi. El Cairo 2	01/09/2003	31/08/2004	1355	1000	23
Estonia	Grajales Pedrosa, Miguel. El Cairo 1	01/09/2003	31/08/2004	1355	1000	23
	García Hernández, Francisco Javier. Tartu	01/09/2003	31/08/2004	1205	1000	23
Gabón	Peña Díaz-Varela, María Teresa. Tallín	01/09/2003	31/08/2004	1205	1000	23
	López Aguera, Fulgencio Antonio. Omar Bongo	01/09/2003	31/08/2004	1805	900	23
Georgia	González Peñato, María del Carmen. Inst. Lenguas	01/09/2003	31/08/2004	1205	1000	23
Ghana	Expósito de la Torre, Beatriz. Legon	01/09/2003	31/08/2004	1595	900	23
Hungría	Chao Sanmartin, Ana Margarita. Esc. Administración Pública (EAP)	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
Indonesia	Climent Espino, Rafael. Budapest ELTE	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
	Rivas Pérez, Susana. J. Attila	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
	Villanueva Santander, Silvia María. Gadjah Mada	01/08/2003	30/07/2004	1500	1200	23
Irán	Rodríguez Guzmán, Jorge. Isfahaan	01/09/2003	31/08/2004	1205	1000	23
Israel	Calderón Escudero, Beatriz. Haifa	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
Jerusalén	Esquivias Fernández, Mauricio. Tel Aviv	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
	Reyes Suárez, Germán. Al-Quds	01/09/2003	31/08/2004	1655	1500	23
Jordania	Jiménez Sastre, Rauul. Ammán 1	01/09/2003	31/08/2004	1505	1000	23
Kazajstán	Martínez Torres, Rocío. Estatal de Idiomas	01/09/2003	31/08/2004	1205	1500	23
Lituania	Fernández López, Xemma. Vilna	01/09/2003	31/08/2004	1205	1000	23
Macedonia	Maneiro Vidal, Manuel. Skopje	01/09/2003	31/08/2004	1500	900	23
Malta	Baro González, Elisa. La Valetta 1	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
Marruecos	Benítez Fernández, Montserrat. Agadir	01/09/2003	31/08/2004	1505	600	23
Mauritania	López Aragón, Francisco Ramón. nuakchot	01/09/2003	31/08/2004	1655	900	23
	Sánchez carrascosa, montse. nuakchot	01/09/2003	31/08/2004	1655	900	23
Namibia	Lasso Rey, Jesús. Unam	01/01/2004	31/12/2004	1850	1800	23
Nepal	Teresa de Frutos, Daniel. Tribhuvan	01/01/2004	31/12/2004	1850	1800	23
Polonia	Álvarez Marcos, Alfonso. Silesiana de Katowice	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
	Fernández Jodar, Raúl. Bydgoszcz	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
	López González, Antonio María. Poznan	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
República Eslovaca	Losana Úbeda, José Emilio. Wroclav	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
	Martínez Najar, Juana. Varsovia	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
	Bejarano Estévez, Luis. Bratislava	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
República Checa	Fernández Corbacho, Anali. Banska Bystrica	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
	Castineiras Rodríguez, María Sandra. Esc. Sup. de Economía Praga Ese	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
Rumanía	García García, Óscar. Ceské Budejovice	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
	Murillo Esteban, Nuria. Olomouc	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
	Vázquez Touriño, Daniel. Brno	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
	Amo González, Íñigo Javier. Timisoara	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
Rusia	González Garrido, Jorge. B.Cluj-Napoca	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
	Leal Valladares, Isabel. Bucarest 2	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
	López Merino, Juan Miguel. Piatigorsk	01/09/2003	31/08/2004	1205	1200	23
	Marín Giménez, Alberto. Lomonosov	01/09/2003	31/08/2004	1205	1000	23
Senegal	Martín Echarri, Miguel. Estatal de los Urales	01/09/2003	31/08/2004	1205	1200	23
	Valero Bueno, Alicia. Inst. Lenguas	01/09/2003	31/08/2004	1205	1200	23
	Ochoa Nicolás, Marta. Cheik Anta Diop 1	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
Serbia y Montenegro	García Pardo, Loreto. Novi Sad	01/09/2003	31/08/2004	1205	1000	23
	Marcos Blanco, Hugo. Belgrado	01/09/2003	31/08/2004	1205	900	23
Siria	Khraiche Ruiz-Zorrilla, Victoria. Damasco	01/09/2003	31/08/2004	1505	900	23
Tailandia	Baena Moreno, Francisco José. Khon Kaen	01/06/2003	31/05/2004	1500	1300	23

País destino	Lector Universidad	Fechas lectorado		Ayuda/Mes	Viaje	S. Medi./Mes
		Inicio	Fin			
Territorios palestinos	Martínez Fernández, Tania. Belén	01/09/2003	31/08/2004	1655	1500	23
Togo	Blanco Tejada, Francisco Jose. Lomé	01/09/2003	31/08/2004	1595	900	23
Túnez	Cacheira Mahíquez, Francisco de Asís. Mannouba	01/09/2003	31/08/2004	1505	600	23
Ucrania	Cerrillo Jerónimo, José Andrés. Lingüística	01/09/2003	31/08/2004	1205	1000	23
	Herráez Velasco, Raúl. Nacional Taras Shevchenko	01/09/2003	31/08/2004	1205	1000	23
Uzbekistán	Cabello Justo, Rubén. Tashkent	01/09/2003	31/08/2004	1205	1500	23
Vietnam	Durán Yarto, Guadalupe. Estudios Extranjeros	01/09/2003	31/08/2004	1500	1200	23

13681

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la celebración del 79 Curso sobre la Unión Europea.

Se anuncia la celebración del «79 Curso sobre la Unión Europea» del Ministerio de Asuntos Exteriores. Será impartido por especialistas españoles y funcionarios comunitarios. A su término, el Ministerio de Asuntos Exteriores expedirá un Diploma a los participantes que hayan acreditado conocimientos suficientes.

Materias del curso: Organización, funcionamiento, competencias y actividades en el ámbito político, jurídico, económico y social de las Unión Europea.

Celebración: Del 20 de octubre al 18 de diciembre de 2003, de lunes a jueves y de 17 h. a 20 h., en los locales de la Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, 5), Madrid.

Solicitudes:

Requisitos básicos: Ser titulado universitario superior, ser nacional de uno de los países de la Unión Europea y tener conocimientos suficientes del idioma francés.

Presentación: La solicitud se hará en forma de carta, a máquina, exponiendo las razones concretas que la motivan. Deberá adjuntarse: currículum vitae, indicando lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio y teléfonos; fotocopia del título universitario (o del expediente académico si no se posee experiencia profesional); una fotografía tamaño carné.

Lugar y plazo de presentación: Las solicitudes podrán presentarse, en persona o por correo, hasta el 30 de septiembre de 2003 en la Secretaría de los «Cursos sobre la Unión Europea», Escuela Diplomática. Paseo de Juan XXIII, 5, 28040 Madrid.

Criterios de admisión: Siendo el número de plazas limitado, la Junta de Gobierno de los Cursos se atenderá en la selección de los candidatos a los requisitos indicados y a los objetivos que han presidido la creación de estos cursos.

Madrid, 23 de junio de 2003.—El Secretario general técnico, Julio Núñez Montesinos.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13682

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se procede a la publicación del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para la conexión de la Policía Municipal de Madrid a la Agenda programada de citaciones ante los Juzgados de Guardia.

Habiéndose suscrito en el Ministerio de Justicia, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid un Convenio de Colaboración para la conexión de la Policía Municipal de Madrid a la Agenda programada de citaciones ante los Juzgados de Guardia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto noveno del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 2 de marzo de 1990, sobre Convenios de Colaboración entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas, he resuelto proceder

a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que, a tal efecto, figura como anexo de esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Madrid, 16 de junio de 2003.—El Secretario de Estado, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la conexión de la Policía Municipal de Madrid a la agenda programada de citaciones ante los Juzgados de Guardia

REUNIDOS

El Excelentísimo Señor Secretario de Estado de Justicia D. Rafael Catalá Polo, actuando en representación del Ministerio de Justicia,

La Excelentísima Señora Consejera de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid D.^a Paz González García, actuando en representación de la Comunidad Autónoma de Madrid,

y,
La Ilustrísima Señora Tercera Teniente de Alcalde y Concejala de Atención Social, Policía Municipal y Movilidad Urbana del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid Doña María Tardón Olmos, actuando en representación del Ayuntamiento de Madrid.

EXPONEN

Que la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal operada por la ley 38/2002 y la ley orgánica 8/2002, ambas de 24 de octubre, respondiendo a una constante demanda social, ha introducido en nuestro ordenamiento jurídico un nuevo procedimiento de enjuiciamiento rápido, caracterizado por la concentración de la instrucción judicial y la celebración del juicio en un plazo máximo de quince días.

Que, dentro de los delitos que configuran el ámbito de aplicación del este nuevo procedimiento, destacan los delitos contra la seguridad del tráfico, en cuya investigación la Policía Municipal de Madrid, al amparo de lo establecido en el artículo 53.c) de la ley orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los acuerdos expresamente establecidos en la Junta Local de Seguridad en desarrollo de la norma anterior, y el artículo 173 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprobó el texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, viene realizando una trascendental e insustituible labor en el ámbito del término municipal de Madrid, instruyendo atestados por accidente de circulación.

Que la tramitación ágil de las causas judiciales derivadas de estos atestados relativos a delitos contra la seguridad del tráfico requiere la existencia de canales estables de comunicación con el Juzgado de guardia, que permitan la citación ordenada de los intervinientes en el procedimiento penal. Con esta finalidad, el Ministerio de Justicia ha desarrollado una aplicación informática denominada Agenda Programada de Citaciones (APC), cuya utilización ha cedido a la Comunidad de Madrid en el territorio de su ámbito competencial en virtud del Convenio de Colaboración en materia informática suscrito entre ambas Administraciones, con el objeto de organizar espacios temporales en la agenda de actuaciones de los Juzgados de guardia para que la Policía Judicial realice directamente las citaciones que prevén los nuevos artículos 796 y 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Que, para alcanzar los objetivos perseguidos por la nueva regulación procesal, las Administraciones Públicas firmantes resuelven conjuntamente